



APENDICE

MANUEL RODRIGUEZ ALEMÁN Y PEÑA

Fué este señor la primera víctima inmolada en aras de la Independencia, y su lugar está entre los precursores de ella.

Nació en esta capital en Mayo de 1783. Su padre, que era un acomodado boticario que tenía su establecimiento en la primera calle de Plateros, le costeó sus estudios, y el joven Rodríguez aprovechó bastante; en 1803 recibió el grado de Bachiller en la Universidad de México, y poco tiempo después, el Ilmo. señor Arzobispo Núñez de Haro le confirió las cuatro órdenes menores. Antes de continuar sus estudios y disfrutando la renta de una capellanía, quiso viajar y conocer mundo, y habiendo obtenido licencia de su padre, salió de esta capital, rumbo á España, el 29 de Mayo de

1804. Desembarcó en Cádiz y después de permanecer algunas semanas en ese puerto y en el de Huelva, se dirigió á Madrid, donde permaneció varios años, sostenido por el dinero que le enviaba su padre y por la protección de Don José Miguel de Azanza, ex-Virrey de México, al cual fué recomendado el joven Alemán.

Tuvo ocasión de presenciar todos los acontecimientos que se desarrollaron en la capital de España con motivo de la entrada á la Península, de las tropas de Napoleón I: los sucesos de Aranjuez, la caída de Godoy y la abdicación de Carlos IV, la proclamación de Fernando VII y el levantamiento del 2 de Mayo. Su necesidad, como dice Alemán en sus declaraciones, ó, como es lo más probable, las indicaciones de Azanza, que se había declarado afrancesado, lo hicieron entrar al servicio del Rey intruso José Bonaparte, aceptando un empleo en la Secretaría de la Inspección general de los ejércitos franceses; á las órdenes del Mariscal Moncey estuvo en Valencia, y con el Rey José en la campaña del Ebro, siendo despachado en seguida á Bayona, de donde salió acompañando con el carácter de intérprete, al Príncipe de Newchatel, que pasaba á Somosierra; esa comisión le valió ascender á Comisario de segunda clase empleado en la sección de transportes, con cuyo carácter pasó á Va-

Madrid, acompañando al Emperador, y en vista de sus aptitudes, fué ascendido á Comisario de primera clase; acompañó á José Bonaparte á las batallas de Talavera y Almonacid, (en la última de las cuales se encontró en el campo contrario el Virrey Venegas), en la que á consecuencia de la caída de su caballo sufrió un fuerte golpe. Para curarse pidió su retiro, pero el Rey intruso se lo negó, y ascendiéndolo á Comisario ordenador, le concedió licencia ilimitada para venir á México. En realidad fué enviado como agente bonapartista.

El 10. de Septiembre de 1809 salió de Madrid para Bayona, donde recibió las últimas instrucciones de Azanza sobre lo que debía hacer en América; Alemán en su proceso negó que tuviese tales instrucciones, pero desmentían sus palabras treinta y tres abultados pliegos que traía en su equipaje, dirigidos á los arzobispos, obispos, audiencias, virreyes, capitanes generales, gobernadores, cabildos y consulados de Cuba, México, Guatemala, Santa Fe, Mérida, Caracas y Puerto Rico. Cada uno de ellos contenía impresos, proclamas é invitaciones de Azanza para que el intruso fuese reconocido como Rey y para que no se enviasen recursos á las juntas de España; también se le entregó una orden para que el Virrey de México le diese un empleo cuyo sueldo no fuese menor de dos mil pesos

al año, que se le debían de abonar desde el día de su embarque. Con estos papeles y documentos encerrados en un doble fondo del baúl, su diario de viaje y un retrato suyo al óleo donde se le veía con el uniforme de su empleo de Comisario ordenador imperial, se puso Alemán en camino.

De Bayona se embarcó para Londres, donde permaneció dos semanas, y en seguida se embarcó para Filadelfia; después de estar en esta ciudad y en las de Baltimore y Washington, se dirigió á Norfolk, donde se embarcó para la Habana en el bergantín español "San Antonio," el que entró al puerto el 18 de Julio de 1810. Las autoridades españolas, demasiado suspicaces de por sí, parece que además ya tenían algunos antecedentes de la misión de Alemán; lo cierto es que apenas entró el buque al puerto, se presentó el Capitán Bartolomé Sánchez, que hizo algunas preguntas al pasajero, y que en seguida mandó llamar al fiscal Don Francisco Filomeno, que registrando el equipaje de aquél, encontró cuatro gruesos cuadernos manuscritos cuyo rubro era: "Viaje á Europa y América, comenzado en 29 de Mayo de 1804.—M. R. A." Habiéndolo hojeado, encontró que hacía referencias á la guerra que España sostenía con los franceses; esto y el haber encontrádose varias estampas de fortalezas, ciudades y templos, hizo que se confirmasen las sospe-

chas del asesor, y que mandando á la cárcel al viajero, hiciese sellar sus equipajes, para examinarlos con más calma al día siguiente. Así se hizo, y después de haberse encontrado más papeles, que en nada comprometían á Alemán, y su retrato, que si era para hacerlo sospechoso, se trajo el baúl grande, y á un carpintero, que declaró que á su juicio allí no había secreto alguno; sin embargo, se procedió á hacerlo pedazos, y al primer intento, el preso empezó á dar muestras de agitación, y al fin rogó que se suspendiese aquello, pues tenía algo que declarar.

Manifestó entonces que Azanza le había entregado varios pliegos para distintas personas de América, y que si él había aceptado la comisión, había sido para facilitar su salida de Madrid, pero nunca con ánimo de entregarlos; abrió el secreto y entregó los pliegos, con lo que empezó el proceso, que no fué muy largo; en él declaró lo que hemos visto, hizo la historia de su viaje de seis años, y trató de probar que si ni en Londres ni en Estados Unidos había roto los pliegos, era porque aún no tenía la libertad necesaria para ello, pues temía caer en manos de los agentes bonapartistas, que abundaban en aquellas naciones; el Juez se fundó en el cuidado que había tenido con aquellos pliegos para tenerlo como un activo agente del Rey intruso, y aplicán-

dole una ley de circunstancias, lo condenó á la pena de horca, no obstante la elocuencia de su defensor y la del mismo Alemán, que supo defenderse bastante bien.

El 24 del mismo mes de Julio se dictó la sentencia, y en que fuese ratificada por el Marqués de Somoruelos, Gobernador de la isla, pasaron cuatro días; el 28 se notificó al preso, poniéndosele en capilla, y el 30, á la madrugada, fué ejecutada. Como la noticia de la prisión de un terrible conspirador era ya del dominio público, la opinión en la Habana estaba excitada, y para evitar cualquier tumulto, el Gobernador de Cuba publicó un enérgico bando haciendo saber la ejecución, las causas de ella, y la inflexible resolución de castigar severamente al que trastornase el orden. No obstante la hora matinal de la ejecución, asistió á ella una gran muchedumbre, que dió muestras de conmiseración hacia Alemán; éste bastante resignado con su suerte, murió cristianamente, y aun se arrepintió de su delito, si hemos de dar crédito al impreso que lo relata. El padre de Alemán, que seguía en su botica de México, murió de pesar y de vergüenza por el triste fin de su hijo.

En Alemán y otros autores se refiere someramente la muerte de éste, y aun se equivoca su nombre y apellido, llamándolo José y suprimiéndole el Rodríguez, pero en

el extracto de la causa publicado en la Habana y reimpresso aquí en la imprenta de Arispe, consta su verdadero nombre y los pormenores de su causa y ejecución. Si se reflexiona en que murió el 30 de Julio de 1810, después de Verdad y de Talamantes, que aunque violentamente, pero fallecieron de enfermedad, se concederá sin dificultad alguna que Alemán fué, en realidad, la primera víctima de los españoles por causa de la Independencia, que sin duda de ningún género venía á promover.



PIPILA.

Acerca de este personaje de nuestra historia, del que ya nos hemos ocupado en la página 36, tenemos que hacer algunas adiciones, no tanto porque juzguemos inexactos los datos allí consignados, sino para satisfacer á algunos de nuestros lectores que pudieran abrigar sus dudas si Pipila está ya completamente identificado ante la historia.

En "La Opinión Libre," periódico que se publicaba en Guanajuato en el mes de Octubre de 1901, se encuentra una carta, firmada por el señor F. de P. Stephenson, en la que trata de probar que el famoso Pipila se llamaba José María Barajas, y que fué vecino de Dolores, donde ingresó á la revolución desde los comienzos de ella. Para ello aduce el testimonio de las ancianas hijas de Barajas y de varias otras personas que vivían entonces y que conocieron

y trataron á aquél; agrega el remitente que tanto el Presidente Juárez como el Emperador Maximiliano, cuando estuvieron en Dolores, tuvieron atenciones especiales para Barajas, por creerlo uno de los más distinguidos supervivientes de la lucha de Independencia; el primero, en 1863, le ofreció el empleo de Conserje de la casa de Hidalgo, que no quiso aceptar, y el segundo, en 1865, lo invitó á su mesa, y como no concurriese, hizo que fuese por él un ayudante y le señaló una pensión de cincuenta pesos mensuales, que no llegó á cobrar, por las vicisitudes del Imperio. Juárez en 1867 lo invitó para que lo viera en México, y aunque Barajas emprendió el camino, tuvo que regresar, por haber enfermado gravemente en San Miguel; á poco quedó ciego, y al fin murió. El señor Stephenson sostuvo una discusión con el señor Braulio Acosta, que negaba que Barajas hubiera sido el verdadero "Pípila," discusión de la que se hicieron eco varios periódicos, entre ellos la "Gaceta del Gobierno," de Toluca; por último, dicho Stephenson consiguió que el actual Presidente de la República enviase algunos auxilios á las ancianas hijas de Barajas.

El señor Acosta, que por cierto demostró, entre otras cosas, que ni él ni su contrincante habían leído la historia de Alamán, en la que se fundaban para disputar, se

fundaba para emitir su opinión en la tradición, más constante que da á "Pípila" el nombre de Juan José Martínez. Acerca de éste hay una información que publica el señor Negrete en su obra "México en el Siglo XIX," tomo 3o., pág. 378, y de la que aparece que María Victoriana Bretadillo, vecina de Guanajuato, para probar que era la viuda de Martínez, el verdadero "Pípila," pidió al Párroco su partida de matrimonio, la que no se pudo encontrar, por faltar varias fojas al libro parroquial respectivo; sin embargo, con testigos idóneos probó que tal matrimonio se había verificado. Además, con otros testigos probó que su referido marido, Juan José Martínez, había sido el autor de la hazaña de Granaditas; estos testigos lo fueron Don Victoriano Fonseca, que dijo: que conoció á Martínez, el que según pública voz y fama, prendió fuego á la puerta de Granaditas; el General de División Don Juan Pablo Anaya, compañero de Hidalgo, al cual el testigo oyó referir el hecho; el Teniente Coronel Don Simón del Toro, que oyó decir que un tal Martínez, alias "Pípila," había puesto fuego á esa puerta; Don Onofre Antonio Molina, Teniente Coronel retirado, que mandaba la escolta de Hidalgo, el cual tuvo á sus órdenes á Martínez cuando el ejército salió de Guanajuato; aseguró este señor que ese Martínez realizó la hazaña, por la

que Hidalgo, á presencia de los demás, Generales, le extendió despacho de Capitán, y agregó que "Pípila" siguió al ejército á las Cruces, Aculco, Calderón y Coahuila, y que murió en la acción del Maguey, (Mayo de 1811), en la que quedó derrotado Rayón. Por último, el Teniente Coronel Albino Ortiz, dijo que militó á las órdenes de varios insurgentes, como Rosales, y que por esta razón supo que el soldado de la cuarta Compañía del Batallón de Hidalgo, Juan José Martínez, conocido por "La Pípila," había sido el que había prendido fuego á la alhóndiga, y que después había muerto en la acción del Maguey.

Es curioso hacer observar que, aparte de ligeras inexactitudes, como la de haber sido ya soldado "Pípila," sólo dos testigos, Fonseca y Del Toro, aseguran haber conocido á Martínez, y que ninguno de ellos presencié la hazaña. Esta información fué rendida el año de 1834, y con ella la Bretadillo se proponía obtener una pensión del Gobierno de Guanajuato, para disfrutarla ella y dos de sus hijas, una de las cuales era doncella, que le quedaban de su matrimonio, y que á la sazón residían en San Miguel de Allende. Ignoramos si conseguiría su objeto, pues la información termina con la solicitud, y lo único que sabemos, es que en 1882 se presentó ante la Cámara de Diputados Doña Francisca Martínez, hija de Don

Juan José Martínez, (a) "Pípila," solicitando una pensión; por decreto de 29 de Noviembre de ese mismo año, la Cámara concedió la pensión de ochocientos pesos anuales que debían de pagarse íntegros, y en el dictamen de la Comisión se leen estas palabras: "Pasó á la Comisión que suscribe, el ocurso de la señora Doña Francisca Martínez, hija del Capitán Don Juan José Martínez, (a) "Pípila," en que pide una pensión en recompensa de los servicios que prestó el señor su padre á la causa de la Independencia, principalmente en la toma del fuerte de Granaditas; y los que suscriben hubieron dictaminado favorablemente, tan pronto como el expediente vino al archivo de la Comisión, porque es notorio que los servicios de que se trata en el ocurso citado, son de los que merecen el nombre de eminentes, y son también, por consecuencia, de los que habla la Constitución, facultando al Congreso para premiarlos; pero faltaban en el expediente referido dos constancias esenciales para la resolución del asunto, y eran: primera, la prueba de que la peticionaria es realmente la hija del Capitán Don Juan José Martínez; y segundo, el certificado de supervivencia, indispensable tratándose de una persona que reside á larga distancia de la capital, y que era ya de muy avanzada edad á la fecha de su primer ocurso."

Con la publicación de estos documentos parece indudable que el único y verdadero autor de la hazaña de Granaditas, ó más bien dicho, el verdadero individuo que tenía el alias de "Pípila," fué el Capitán Don Juan José Martínez. Sin embargo, será muy difícil que esto llegue á penetrar en la masa del público, que seguirá designando con ese mote y teniendo por autor de la hazaña á diversos individuos, pues como dice el señor Stephenson, "ha habido varios ejemplares del célebre "Pípila," y en Dolores Hidalgo se ha llegado á decir que aquel héroe fué un indio desconocido de Joconoxtle." Tal vez contribuya á esta insistencia del sentir popular, la circunstancia apuntada por Bustamante y relatada por Alamán, de que fueron varios los indios que, protegidos por una loza, se acercaron á prender fuego á la puerta de la alhóndiga; aun á pesar de esto, el mérito de "Pípila" no queda rebajado en lo más mínimo, pues como decimos en la página 37, "fué él el de la idea y el que cuando todo el ejército independiente se hallaba detenido por el obstáculo que les oponía la puerta, se atrevió á desafiar el fuego de los sitiados y acercarse á ese lugar llevando aceite y brea para untarlos en las maderas, y una raja de ocote, con la que prendió fuego; operación larga y de riesgo, por el peligro inminente en que se puso el que la hizo, y que

atrajo por algunos minutos la atención de todos y los proyectiles de los sitiados. Que no consiguiera todo el resultado que se proponía, y que en pos de él fuesen otros y consiguiesen hacer arder la madera y franquear la puerta, ningún mérito quita á "Pípila."



FRAY MIGUEL ZUGASTEGUI.

También su lugar se encuentra entre los precursores de la Independencia, de los que fué digno compañero.

Nació en la hacienda de Ometusco, cercana á Otumba, el 14 de Febrero de 1773, del matrimonio de Don Juan Zugasti y de Doña Ana Verduzco, españoles. Es de llamar la atención que constando en la fe de bautismo, que tenemos á la vista el apellido Zugasti, él siempre se firmase Zugástegui.

Hizo sus estudios sacerdotales en México é ingresó en la religión de San Francisco, permaneciendo en el convento grande de la capital, donde se dedicó con gran ahinco al confesonario; sus costumbres eran morigeradas, no obstante que, como muchos religiosos de aquella época, no estaba acostumbrado á cumplir exactamente con el voto de clausura que había hecho. Por lo que de su causa se desprende, tenía el

hábito de ir, en las tardes que disponía de algún tiempo, á un café, situado en la primera calle del Reloj, que era el punto de reunión de muchos desocupados, á los que daban motivo para la conversación los sucesos públicos. En 1808, los acontecimientos de la Península y de sus Colonias proporcionaban suficientes motivos, y nuestro religioso era uno de los que con más vehemencia hacía comentarios y manifestaba sin recato sus ideas en pró de la Independencia, y sus simpatías en favor de Virrey Iturrigaray, que acababa de intentar la reunión de un Congreso nacional.

Tanto llegó á decir, que no faltó quien lo denunciase el 11 de Agosto de ese año, diciendo de él que había vertido "palabras denigrantes en contra de los Ministros de la Real Audiencia, y que aseguró habría de quedar independiente el Reino, pues se había de coronar á Iturrigaray dentro de pocos días." El Alcalde de Corte, Collado, arrojó quien se presentó la denuncia, pidió al guardián de San Francisco que tuviese arrestado al religioso, como lo hizo, en efecto, durante varios días, entre tanto formaba él la sumaria; ésta no arrojó de sí más que las vulgaridades que por aquellos días corrían en público acerca de los sucesos políticos, y lo único que tenían de novedad era que eran dichas por un religioso. Ocurrió por aquellos días la prisión del Virrey,

el encubramiento de Garibay y otros sucesos que hicieron que fuese olvidado el franciscano, el cual vió templado el rigor de su detención con los permisos que se le concedían para que fuese á auxiliar á los moribundos; pero una nueva denuncia, debida sin duda á alguna imprudencia suya, fué causa de que las autoridades virreinales, más suspicaces y desconfiadas que antes, por razón de lo que había sucedido, y porque los temores de una insurrección habían aumentado, se ocupasen otra vez del padre Zugástegui.

El 11 de Febrero de 1809, el mismo Collado empezó á hacer nuevas investigaciones acerca de las conversaciones que le dijeron había tenido aquél con un señor Michel acerca de la conducta de Garibay, el que “quería, sin duda, entregar el Reino en manos de los franceses, primero que dejarlo en manos de los patriotas;” también habló de una conspiración en la que había comprometidos más de doscientos españoles, y que debía estallar antes de cuatro meses. Michel también informó á Collado “que el general francés que se hallaba preso entonces en Perote, (Dalmívar), por todas las señas que le habían dado en esta capital, era el mismo que, viviendo él en Cartagena de Indias, había ido á aquella ciudad con pliegos para el señor Amat, Virrey de Santa Fe, no portando más divisa

que la de oficial, aunque supo por el dueño de la fonda donde comía, y por otros franceses, que era primo de Bonaparte.” Sea como fuese y á pesar de las generalidades que Michel atribuía á Zugástegui, el Juez Collado declaró la formal prisión del detenido, y al día siguiente se le trasladó al Colegio de Betlemitas, en el peso de la noche, par que nadie lo advirtiese. El proceso no arrojó ninguna luz sobre la conducta del preso, ni el Juez pudo averiguar si realmente era conspirador ó no, pero como por aquellos días los españoles estaban espantados hasta de su propia sombra y castigaban sin motivo al que juzgaban sospechoso, el padre Zugástegui fué una víctima de las circunstancias, y el 27 de Marzo se le condenó á ser deportado á España por conspirar en favor de la Independencia.

El 15 de Abril aprobó el Virrey la sentencia, y dos días después salió para Veracruz el sentenciado, que no permaneció mucho tiempo en Ulúa, pues el 3 de Mayo falleció á las dos de la madrugada, después de haber recibido los santos Sacramentos. La peste del vómito fué la causante de su muerte. Días después falleció en el mismo castillo el padre Talamntes, que debía embarcarse en el mismo navío que Zugástegui. El Guardián del Convento de San Francisco, de Veracruz, solicitó el cadáver para darle sepultura en la sala “De Profundis” de su

monasterio, y previo un reconocimiento minucioso de que realmente era cadáver, para lo cual le hicieron incisiones en las plantas de los pies, le fué entregado.

“El joven fraile Miguel Zugástegui, dice el señor González Obregón, murió mártir de su amor patrio. No tendría el talento, la bondad y la audacia del Lic. Don Francisco Primo de Verdad y Ramos, ni la inteligencia y erudición del no menos atrevido Fray Melchor de Talamantes; pero participó de sus ideas y compartió con ellos las palmas del martirio.”

FIN DEL TOMO PRIMERO.



INDICE

	Págs.
Abasolo Mariano.	93
Alemán y Peña Manuel R.	434
Aldama Antonio.	321
Aldama Ignacio.	107
Aldama Juan.	80
Aldama Mariano.	324
Allende Ignacio.	53
Anzorena José María.	221
Aranda Pedro.	128
Arias Joaquín.	98
Azcárate Juan Francisco.	3
Balleza Gerónimo.	86
Balleza Mariano.	92
Camargo Ignacio.	136
Carrasco Juan B.	287
Casas Juan B.	293
Concepción Gregorio de la.	140